



POLÍTICA DE CIBERSEGURIDAD Y TIC RESPONSABLE

CÓDIGO:	SGV-POL-020
VERSIÓN:	04
FECHA:	06/03/2020
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/01/2024
PÁGINA:	1 de 1

POLÍTICA DE CIBERSEGURIDAD Y TIC RESPONSABLE

SERVICIOS GENERALES VIVIANA E.I.R.L., ES UNA EMPRESA DEDICADA AL SERVICIO DE TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y VENTA DE AGREGADOS, RECONOCE LA IMPORTANCIA CRÍTICA DE PROTEGER LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS DIGITALES DE LA EMPRESA CONTRA AMENAZAS CIBERNÉTICAS. ESTA POLÍTICA ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE NUESTROS CLIENTES, EMPLEADOS Y SOCIOS COMERCIALES; SE BUSCA ESTABLECER UN MARCO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SÓLIDO Y EFICAZ QUE PROTEJA LOS ACTIVOS DIGITALES DE LA EMPRESA Y MINIMICE EL RIESGO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA.

- LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA Y DEBE INTEGRARSE EN TODAS LAS OPERACIONES COMERCIALES.
- SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS DE SEGURIDAD PROACTIVAS PARA PROTEGER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTRA AMENAZAS CIBERNÉTICAS.
- SE FOMENTARÁ LA CONCIENCIA Y LA CAPACITACIÓN EN CIBERSEGURIDAD PARA TODOS LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA.
- SE LLEVARÁN A CABO EVALUACIONES REGULARES DE RIESGOS Y AUDITORÍAS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR Y ABORDAR POSIBLES VULNERABILIDADES.
- SE ESTABLECERÁN PROCEDIMIENTOS CLAROS DE RESPUESTA A INCIDENTES PARA MITIGAR Y RECUPERARSE DE POSIBLES BRECHAS DE SEGURIDAD.
- LOS DISPOSITIVOS Y SISTEMAS, INCLUIDAS LAS COMPUTADORAS, SERVIDORES, REDES Y DISPOSITIVOS MÓVILES, DEBEN PROTEGERSE CON CONTRASEÑAS FUERTES Y ACTUALIZADAS REGULARMENTE.
- SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO PARA LIMITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y LOS SISTEMAS CRÍTICOS SOLO A PERSONAL AUTORIZADO.
- SE UTILIZARÁN SOLUCIONES DE SEGURIDAD DE RED, COMO FIREWALLS Y SISTEMAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE INTRUSIONES, PARA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DE RED CONTRA ATAQUES.
- SE REALIZARÁN COPIAS DE SEGURIDAD REGULARES DE LOS DATOS CRÍTICOS Y SE ALMACENARÁN DE FORMA SEGURA EN UBICACIONES FUERA DEL SITIO.
- SE APLICARÁN ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD Y PARCHES DE SOFTWARE DE MANERA OPORTUNA PARA CORREGIR VULNERABILIDADES CONOCIDAS.
- SE ESTABLECERÁ UN PLAN DE RESPUESTA A INCIDENTES QUE DETALLE LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE UNA BRECHA DE SEGURIDAD, INCLUIDA LA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES Y LAS AUTORIDADES REGULADORAS SEGÚN SEA NECESARIO.
- LA GERENCIA EJECUTIVA ES RESPONSABLE DE PROPORCIONAR EL LIDERAZGO Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR Y MANTENER ESTA POLÍTICA.
- EL EQUIPO DE CIBERSEGURIDAD Y TIC SERÁ RESPONSABLE DE SUPERVISAR Y HACER CUMPLIR ESTA POLÍTICA, ASÍ COMO DE LLEVAR A CABO EVALUACIONES DE RIESGOS Y AUDITORÍAS DE SEGURIDAD.
- TODOS LOS EMPLEADOS SON RESPONSABLES DE CUMPLIR CON ESTA POLÍTICA Y SEGUIR LAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTABLECIDAS.

ESTA POLÍTICA SERÁ REVISADA Y ACTUALIZADA PERIÓDICAMENTE PARA GARANTIZAR SU RELEVANCIA Y EFECTIVIDAD EN RESPUESTA A CAMBIOS EN EL ENTORNO DE AMENAZAS CIBERNÉTICAS Y EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DE LA EMPRESA.

SERVICIOS GENERALES VIVIANA E.I.R.L. PROPORCIONA MEDIANTE LA PRESENTE UN MARCO SÓLIDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DIGITALES Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. ES IMPORTANTE ADAPTARLA SEGÚN LAS NECESIDADES Y EL ENTORNO ESPECÍFICO DE LA EMPRESA.

SULLANA, 04 DE ENERO DEL 2024


ANGELA MARÍA FRANCO MOGOLLÓN
TITULAR GERENTE